ANALISIS Y JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN

ANEXO TÉCNICO.

1. **SERVICIO A CONTRATAR:**

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS.

2. **ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES**

A fin de satisfacer la necesidad que presenta el Municipio de Filadelfia caldas se requiere contratar una persona con las siguientes condiciones.

IDONEIDAD O PERFIL

A fin de satisfacer la necesidad descrita y garantizar la correcta ejecución del contrato bajo los lineamientos normativos de la contratación estatal, el Municipio de Filadelfia requiere contratar a un proveedor que cumpla con las siguientes condiciones habilitantes. Podrán participar en el presente proceso de selección personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que acrediten plena capacidad legal para obligarse y celebrar contratos con el Estado.

Persona Jurídica: Deberá acreditar que su objeto social y actividad económica principal estén directamente relacionados con el objeto a contratar, es decir, la comercialización, distribución y venta de materiales de ferretería, construcción e insumos afines. Adicionalmente, debe acreditar como mínimo tres (3) años de inscripción ante la Cámara de Comercio respectiva, y su duración legal no deberá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Persona Natural: Deberá ser un comerciante matriculado y activo ante la Cámara de Comercio respectiva, con capacidad legal para celebrar contratos, cuya actividad comercial coincida de con el suministro requerido.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente deberá acreditar experiencia verificable en la celebración y ejecución de al menos dos (02) contratos (públicos o privados) cuyo objeto, alcance y naturaleza sean iguales o sustancialmente similares al presente proceso (suministro de materiales de construcción y/o ferretería).

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Filadelfia (Caldas), con una población de 11.063 habitantes, posee una marcada vocación rural (61,1% de su población) y una topografía compleja que expone históricamente a su territorio a la inclemencia de fenómenos naturales. De acuerdo con los censos consolidados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, existe un número significativo de familias catalogadas como población en riesgo y damnificada a causa de eventos como inundaciones, vendavales, sismos, avenidas torrenciales y movimientos en masa. Esta situación amenaza constantemente la integridad física, los bienes y la infraestructura comunitaria.

De manera paralela a la amenaza ambiental, el municipio enfrenta un reto estructural en materia de habitabilidad. Los indicadores oficiales de TerriData evidencian un déficit cualitativo de vivienda del 46,46%, una cifra crítica que afecta a la población más vulnerable (perteneciente a los grupos A y B del SISBEN IV). Las familias habitan en viviendas con deficiencias constructivas graves, hacinamiento mitigable o carencia de saneamiento básico adecuado (sistemas de vertimientos y baterías sanitarias), lo que perpetúa los ciclos de pobreza y vulnerabilidad.

Frente a este panorama, la administración municipal tiene el deber constitucional y legal de salvaguardar la vida de sus ciudadanos y promover el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello, el Plan de Desarrollo Municipal ha trazado metas claras e inaplazables.

Para materializar estas obras y mejoramientos de manera directa o mediante apoyos subsidiados a la comunidad, la entidad requiere insumos físicos. La necesidad puntual consiste en contar con un flujo constante y garantizado de materiales de ferretería, construcción y afines.
La contratación de este objeto se justifica bajo las siguientes premisas fundamentales:

- Capacidad de Respuesta y Oportunidad: Las emergencias por factores climáticos o geológicos no son previsibles en el tiempo. Si la administración no cuenta con un banco de materiales o un contrato de suministro vigente, la capacidad de respuesta ante un desastre (como la pérdida de una cubierta por vendaval o el colapso de un muro) sería inoperante, obligando a tramitar procesos de contratación individuales que retrasarían la atención semanas o meses, poniendo en riesgo la vida de los afectados.
- Eficiencia en el Gasto Público (Monto Agotable): Dado que las cantidades exactas de material a utilizar durante el año dependen de la materialización de los riesgos y de las visitas técnicas de caracterización para los mejoramientos de vivienda, el sistema de monto agotable a precios unitarios fijos permite que la entidad pague única y exclusivamente por los elementos que se requieran y soliciten mediante órdenes de pedido. Esto optimiza el presupuesto y evita la compra de elementos innecesarios.

- Garantía de Derechos Fundamentales: Proveer estos materiales no es un gasto suntuario, sino una inversión social directa. La entrega e instalación de estos insumos se traduce en la mitigación de un riesgo letal o en la provisión de saneamiento básico para una familia en pobreza extrema, cumpliendo con el fin esencial del Estado de servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los derechos a una vivienda digna y a un ambiente seguro.

Por las razones expuestas, técnica, financiera y socialmente, es imperativo e inaplazable para el Municipio de Filadelfia adelantar el proceso de contratación para el suministro de materiales de ferretería bajo la modalidad de monto agotable, como herramienta idónea para la ejecución de sus programas de Gestión del Riesgo y Acceso a Soluciones de Vivienda.

4. ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y garantizar la selección objetiva, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas adelantó un estudio de mercado enfocado en el sector de la comercialización de materiales de ferretería y construcción en la región.

Para este propósito, se solicitaron cotizaciones a proveedores de la zona, logrando recepcionar dos (2) propuestas económicas formales por parte de establecimientos comerciales que cumplen con la idoneidad requerida. La metodología aplicada consistió en tabular los precios unitarios de cada uno de los ítems cotizados por ambos proveedores y calcular un promedio aritmético simple, obteniendo así un valor unitario base de mercado.

Una vez obtenido el valor unitario promedio base para cada ítem, y con el propósito de estructurar un Presupuesto Oficial real que no afecte la ecuación económica del futuro contratista, se procedió a aplicar el factor correspondiente a las deducciones tributarias y contribuciones de ley aplicables en el municipio de Filadelfia.

La inclusión detallada y precisa de estos gravámenes desde la etapa de estructuración del presupuesto obedece a un ejercicio riguroso de planeación contractual. Con ello, la administración municipal fortalece sus controles internos y da cabal cumplimiento a los lineamientos y planes de mejoramiento administrativo vigentes frente a la correcta tasación, proyección y recaudo de las obligaciones tributarias locales.

Los factores aplicados al valor promedio base corresponden a las siguientes estampillas, tasas y retenciones estipuladas en el Estatuto Tributario Municipal:

Estampilla Pro- Adulto mayor	4 %
Estampilla Pro -Cultura	1.5 %
Estampilla Pro-Justicia	2 %
Tasa Pro- Deporte	2 %

Estampilla Pro-Universidad 2 %
Retención Industria y Comercio 0.07 %

A los valores unitarios promedios obtenidos en la consulta al mercado se les sumó el 11.57% correspondiente a la carga tributaria descrita anteriormente. Este cálculo arrojó el valor unitario y total proyectado definitivo que compone el Presupuesto Oficial del presente proceso de Suministro por Monto Agotable.

Esta metodología de proyección garantiza de manera irrestricta los principios de economía y transparencia que rigen la contratación pública. Al contemplar los descuentos de ley dentro del estudio previo, se fomenta una mayor participación de oferentes plurales, quienes tienen la certeza de que los precios unitarios propuestos por la entidad territorial son viables, competitivos y reflejan integralmente las realidades comerciales y tributarias de la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN GRESCERAMICAS	COTIZACIÓN EL OBRERO		
			VALOR	VALOR	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PROMEDIO CON ESTAMPILLA
1	Cemento Gris De Uso General x 50 Kg	UND	$ 32.900	$ 35.000	$ 33.950	$ 37.878
2	Teja Zinc Ondulado Calibre 35 3.05 largo	UND	$ 27.200	$ 38.800	$ 33.000	$ 36.818
3	Teja Fibrocemento 5 Canales # 10 3.05	UND	$ 64.500	$ 64.000	$ 64.250	$ 71.684
4	Ladrillo Farol 12x20x40 Cm	UND	$ 2.200	$ 2.900	$ 2.550	$ 2.845
5	Rollo Manguera 1/2" (1,25cm) x 100	UND	$ 240.000	$ 115.000	$ 177.500	$ 198.037
6	Rollo Manguera 1" (2,5 cm)	UND	$ 420.000	$ 268.000	$ 344.000	$ 383.801
7	Rollo Plástico Negro Calibre 4 de 4 mts de ancho	UND	$ 480.000	$ 900.000	$ 690.000	$ 769.833
8	Afirmado	M3	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	$ 66.942
9	Tubería Sanitaria 4" x 6mts	UND	$ 97.300	$ 90.000	$ 93.650	$ 104.485
10	Tubo Presión 1 1/2 " x 6m 500prs	UND	$ 22.500	$ 56.000	$ 39.250	$ 43.791

11	Tubo Presión 1/2 " 500prs	UND	$ 15.000	$ 18.500	$ 16.750	$ 18.688
12	Arena para concreto-Material Granular	M3	$ 125.000	$ 121.429	$ 123.214	$ 137.470
13	Gravilla para concreto-Material Granular	M3	$ 85.000	$ 121.429	$ 103.214	$ 115.156
14	Malla electro soldada 15x15 4mm	UND	$ 94.500	$ 113.000	$ 103.750	$ 115.754
15	Tabla Para Piso x 3m	UND	$ 35.000	$ 29.000	$ 32.000	$ 35.702
16	Tabla Para Formaleta x 3m	UND	$ 27.500	$ 23.500	$ 25.500	$ 28.450
17	Cuartón x3mts	UND	$ 20.500	$ 24.000	$ 22.250	$ 24.824
18	Varillon x3mts	UND	$ 5.500	$ 0	$ 5.500	$ 6.136
19	Liston x3mts	UND	$ 12.500	$ 13.000	$ 12.750	$ 14.225
20	Varilla corrugada 3/8"	UND	$ 14.980	$ 17.800	$ 16.390	$ 18.286
21	Varilla corrugada 1/2"	UND	$ 25.900	$ 29.500	$ 27.700	$ 30.905
22	Perfil en C 100x50" Calibre 14	UND	$ 145.000	$ 176.500	$ 160.750	$ 179.349
23	Puntilla 1"	LB	$ 6.500	$ 7.500	$ 7.000	$ 7.810
24	Puntilla 2"	LB	$ 5.000	$ 4.900	$ 4.950	$ 5.523
25	Puntilla 2 1/2"	LB	$ 5.000	$ 4.900	$ 4.950	$ 5.523
26	Amarras para teja	UND	$ 350	$ 350	$ 350	$ 390
27	Alambre dulce x Kg	KG	$ 6.000	$ 7.000	$ 6.500	$ 7.252
28	Canal PVC Tipo Amazonas x3 mts completa	UND	$ 92.300	$ 110.400	$ 101.350	$ 113.076
29	Tanque Agua Potable 500 Lts	UND	$ 265.000	$ 275.000	$ 270.000	$ 301.239

5. ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración del Análisis del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas ha estructurado el siguiente análisis para conocer las condiciones comerciales, técnicas y financieras del sector de ferretería y materiales de construcción, con el fin de determinar la viabilidad del presente proceso de contratación.

El sector de comercialización de materiales de construcción y ferretería es altamente dinámico a nivel regional y nacional. En el departamento de Caldas, y específicamente en la subregión del norte y centro, existe una oferta consolidada de distribuidores mayoristas y minoristas que garantizan el abastecimiento de insumos básicos como cemento, acero, tuberías PVC (necesarias para canalización y pozos sépticos), tejas, herramientas y elementos de fijación.

Es importante destacar que el mercado de materiales de construcción presenta fluctuaciones de precios asociadas a la inflación, los costos logísticos de transporte y las variaciones en el precio del acero y el petróleo (impactando el PVC). Por lo tanto, estructurar un proceso bajo la modalidad de suministro por monto agotable a precios fijos unitarios, resulta ser la estrategia comercial más adecuada para que la administración municipal se proteja de las volatilidades del mercado durante la ejecución del contrato.

Desde el punto de vista técnico, los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y de común utilización. Esto significa que los materiales de ferretería y construcción necesarios para la mitigación del riesgo y los mejoramientos de vivienda cumplen con normas técnicas estandarizadas (Normas ICONTEC, NTC para cementos, acero estructural, tuberías hidrosanitarias, etc.). Al ser bienes homogéneos, el factor determinante para la adjudicación será el precio ofrecido, garantizando que los insumos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas en los anexos del proceso sin necesidad de evaluaciones técnicas subjetivas complejas.

1.2 PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES, CON OBJETO SIMILAR

Con ocasión del proceso que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la forma en que otras entidades del país han contratado el objeto que nos ocupa y la cuantía, razón por la cual a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP II. De la búsqueda realizada se identificó el proceso que se relaciona a continuación:

Código de identificación SECOP II: **Detalle del Proceso Número: MB-CS-INV-015-2026**

Detalles del Proceso:



Resumen de información del proceso — Volver al principio

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	MB-CS-INV-015-2026
Título	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS POR MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y APOYO A ENTIDADES Y FAMILIAS AF
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACION
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

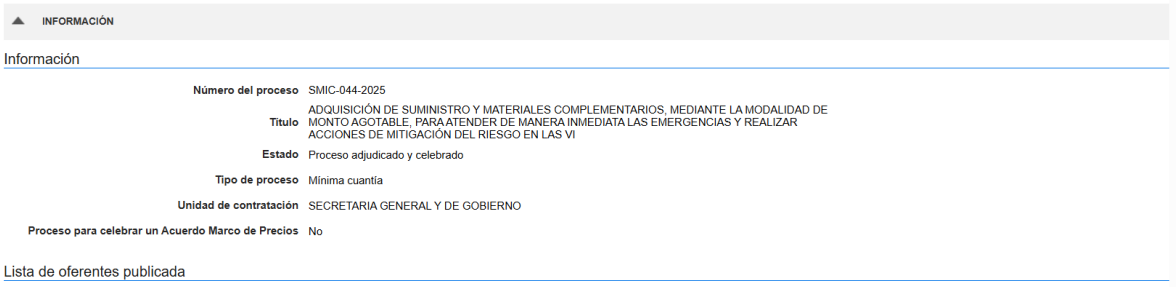
Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación	23/02/2026 5:21:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Municipio de ejecución del contrato: BRICEÑO, BOYACÁ.

Código de identificación SECOP II: **Detalle del Proceso Número: SMIC-044-2025**

Detalles del Proceso:



INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SMIC-044-2025
Título	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA LAS EMERGENCIAS Y REALIZAR ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LAS VI
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Municipio de ejecución del contrato: PAUNA, BOYACÁ.

La revisión en el SECOP demuestra que el suministro de materiales para gestión del riesgo y vivienda mediante monto agotable es una práctica contractual estandarizada, exitosa y altamente concurrente. El mercado cuenta con la capacidad instalada para responder a las órdenes de pedido, y el esquema de precios unitarios permite a las administraciones municipales ejecutar de manera flexible el presupuesto según las emergencias y cronogramas de obra que se vayan presentando en el territorio.

6. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación, se detalla la estructura completa de clasificación para cada uno de los códigos UNSPSC solicitados, desglosados por Segmento (Sección), Familia y Clase (Nombre), de acuerdo con el estándar utilizado en el Catálogo de Clasificación Central de Productos (utilizado por Colombia Compra Eficiente y el SECOP):

Código UNSPSC:

CÓDIGO DE SEGMENTO	CÓDIGO DE FAMILIA	CÓDIGO DE CLASE	CÓDIGO PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
30	3011	301116	30111601	Cemento
30	3010	301020	30102012	Lámina de zinc
30	3015	301515	30151511	Tejas de concreto
30	3013	301316	30131602	Ladrillo de ceramica
40	4014	401420	40142008	Manguera de agua
54	5410	541017	54101706	Materiales o accesorios plásticos amigables maleables a bajas temperaturas
30	3011	301118	30111801	Agregado natural
72	7215	721526	72152602	Servicio de tubos de desagüe y bajantes

11	11	17	11111700	Arena
11	11	16	11111611	Gravilla
30	3010	301036	30103605	Tablones de madera
30	3010	301024	30102405	Varillas de acero inoxidable
30	3010	301023	30102304	Perfiles de acero
31	3162	316201	31162011	Puntilla decorativa
60	6010	601049	60104912	Alambres o cables eléctricos
40	4018	401830	40183002	Tuberia de plástico PVC
20	2014	201429	20142904	Tanque plástico

7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ADJUDICATARIO.

a. Contar con la disponibilidad de personal para la ejecución del objeto del contrato
b. Entregar materiales de marcas reconocida y excelente calidad
c. Entregar materiales según lo disponga el supervisor del contrato
d. El contratista deberá mantener los precios de la presentación de la propuesta durante la ejecución del contrato.
e. El contratista deberá tener punto físico en la cabecera municipal que permita la entrega, expedición de recibido a satisfacción.
f. El contratista debe entregar materiales a domicilio siempre que la supervisión lo considere pertinente.

8. PLAZO

El plazo de ejecución para el presente contrato de suministro será a partir de la suscripción del acta de inicio —previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización— hasta el treinta y uno (31) de diciembre de la presente vigencia fiscal (2026), o hasta que se agote el monto total del presupuesto oficial asignado, lo que ocurra primero.

Parágrafo: En caso de que se agote el presupuesto oficial antes del 31 de diciembre de la presente anualidad, el contrato se entenderá terminado por cumplimiento del objeto bajo la modalidad de monto agotable, procediendo a su respectiva liquidación.

9. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 45.000.000)** incluidas todas las cargas tributarias que generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Cemento Gris De Uso General x 50 Kg	UND	$ 37.878
2	Teja Zinc Ondulado Calibre 35 3.05 largo	UND	$ 36.818
3	Teja Fibrocemento 5 Canales # 10 3.05	UND	$ 71.684
4	Ladrillo Farol 12x20x40 Cm	UND	$ 2.845
5	Rollo Manguera 1/2" (1,25cm) x 100	UND	$ 198.037
6	Rollo Manguera 1" (2,5 cm)	UND	$ 383.801
7	Rollo Plástico Negro Calibre 4 de 4 mts de ancho	UND	$ 769.833
8	Afirmado	M3	$ 66.942
9	Tubería Sanitaria 4" x 6mts	UND	$ 104.485
10	Tubo Presión 1 1/2 " x 6m 500prs	UND	$ 43.791
11	Tubo Presión 1/2 " 500prs	UND	$ 18.688
12	Arena para concreto-Material Granular	M3	$ 137.470
13	Gravilla para concreto-Material Granular	M3	$ 115.156
14	Malla electro soldada 15x15 4mm	UND	$ 115.754
15	Tabla Para Piso x 3m	UND	$ 35.702
16	Tabla Para Formaleta x 3m	UND	$ 28.450
17	Cuartón x3mts	UND	$ 24.824
18	Varillon x3mts	UND	$ 6.136
19	Liston x3mts	UND	$ 14.225
20	Varilla corrugada 3/8"	UND	$ 18.286
21	Varilla corrugada 1/2"	UND	$ 30.905
22	Perfil en C 100x50" Calibre 14	UND	$ 179.349
23	Puntilla 1"	LB	$ 7.810
24	Puntilla 2"	LB	$ 5.523
25	Puntilla 2 1/2"	LB	$ 5.523
26	Amarras para teja	UND	$ 390
27	Alambre dulce x Kg	KG	$ 7.252
28	Canal PVC Tipo Amazonas x3 mts completa	UND	$ 113.076
29	Tanque Agua Potable 500 Lts	UND	$ 301.239

10. SUJECIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO:	FILADELFIA TERRITORIO DE OPORTUNIDADES
SECTOR:	GOBIERNO TERRITORIAL
LÍNEA ESTRATEGICA	1. CUIDADO AMBIENTAL Y PROYECTO RURAL
PROGRAMA:	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
PRODUCTO:	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres
PROYECTO:	Fortalecimiento del programa de gestión de riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Filadelfia, Caldas
CODIGO BPIN:	202600000004430 – PIIP
SECTOR:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
LÍNEA ESTRATEGICA	2. INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE
PROGRAMA:	Acceso a soluciones de vivienda
PRODUCTO:	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda
PROYECTO:	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y saneamiento predial en hogares vulnerables del municipio de Filadelfia, Caldas
CODIGO BPIN:	202600000005891 - PIIP

RICARDO MORALES GOMEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Filadelfia